FECHA DE ELABORACIÓN	24 de febrero de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO / CONVENIO	NÚMERO:	027 de 2024		
	FECHA:	25	06	2024
OBJETO:: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA SMSCE GESPROY-SGR YA EXISTENTE PARA EL AÑO 2024, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS TAREAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS".				
CONTRATISTA / ASOCIADO:		JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS		
VALOR [$]**:**	El valor del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ML ($10.000.000) IVA INCLUIDO.			
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2024.			
PRORROGA	Hasta el 28 de febrero de 2025			
SUPERVISOR	NOMBRE:	Wilton Fabian Caro Isaza – Dailing Karina Botto Caro		
	CÉDULA:	1.035.850.440 – 1.082.879.685		
INTERVENTOR	RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NÚMERO CONTRATO:	N/A		

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD.

Wilton Fabian Caro Isaza identificado con C.C No 1035850440 y Dailing Karina Botto Caro identificada con C.C No 1.082.879.685, actuando en calidad de supervisores 027 de 2024, suscrito con JAVIER ALBERTO AVILEZ VERGARA cedido a JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS, el cual tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA SMSCE GESPROY-SGR YA EXISTENTE PARA EL AÑO 2024, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS TAREAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS", justifica la prorroga del contrato de acuerdo a la siguiente justificación

ITEM No. Si requiere más de una modificación, copiar este cuadro cuantas veces lo requiera y *enumerar en orden ascendente señalando el tipo de solicitud con una* ***x****. Es un cuadro por solicitud.*

TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		

SOLICITUD	Se solicita realizar otrosí prorrogando el contrato hasta el 28 de agosto de 2025 para cumplir con las actividades pendientes para realizar el pago del 50% restante del valor total del contrato, deberá actualizar la póliza de cumplimiento inicialmente suscrita a favor de la entidad, en los términos.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato relacionado tuvo una fecha inicial de ejecución, hasta el 30 de diciembre de 2024 y una prórroga hasta el 28 de febrero de 2025 y de acuerdo con lo anterior, la Corporación requiere realizar una segunda prorroga al contrato hasta el 28 de agosto, para cumplir con las actividades pendientes para realizar el pago del 50% restante del valor total del contrato, deberá actualizar la póliza de cumplimiento inicialmente suscrita a favor de la entidad, en los términos.

El cierre del proyecto no se ha realizado toda vez que dependemos de la gestión del Departamento Nacional De Planeación, el cual continúa demorado en atender las diferentes solicitudes que se han realizado para poder realizar los ajustes correspondientes en la plataforma Gespory -SRG.

Actualmente el contratista continúa realizado los respectivos ajustes en dicha plataforma. Una vez se realice este trámite, debemos esperar a que la información ajustada en la plataforma se refleje en el aplicativo y de esta manera cumplir con los requisitos de cierre del proyecto.

Así las cosas, dependemos exclusivamente del Departamento Nacional De Planeación para cumplir con los requisitos de cierre. Este proceso puede demorar entre tres y seis meses aproximadamente en la medida que se gestione desde el DNP, razón por la cual es necesario prorrogar el contrato para que en este tiempo se pueda avanzar en este proceso.

4. ANEXOS

- Historia de contrato.
- Informe de supervisión.
- Solicitud y aceptación de otrosí

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	520-47-99400049434 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TIPO DE AMPARO	**CUMPLIMIENTO**
	PRORROGAR PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2025.

GARANTIA / POLIZA No.	520-47-99400049434 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TIPO DE AMPARO	**CALIDAD DEL SERVICIO**
	PRORROGAR PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2025.

Para constancia, se firma:

WILTON FABIAN CARO ISAZA
Supervisor

DAILING KARINA BOTTO CARO
Supervisora